UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN D. N°.2040.....-00-2018
19/11/2018

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES Nº 01/2018 ALQUILER DE INMUEBLE PARA SANTA ROSA DEL AGUARAY, I.D. Nº 340.657"POR 2 (DOS) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2019.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a. La nota DAF Nº 1.069/2018 con ME Nº 8.215/2.018, de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, en marco de la renovación del contrato de Locación de Inmuebles Nº 01/2018 Alquiler de Inmueble para Santa Rosa del Aguaray, I.D. Nº 340.657.----------
b. La Resolución D. Nº 230/2018 que en su Artículo primero aprueba la contratación de Locación de Inmueble (Determinado) para la Filial de Santa Rosa del Aguaray - Ad-Referéndum presupuesto 2018.---
c. El Memorando DAF N° 2176/2018 remitiendo la Nota ADM FCM N° 391/2018 de la solicitud de Renovación de contrato por 2 meses contados a partir del mes de enero, realizado por la Dirección - Filial Santa Rosa del Aguaray.----------
d. La Nota ADM FCM N° 391/2018 remitiendo la solicitud del pedido de Renovación de contrato por 2 (dos) meses contados a partir del mes de enero, realizado por la Dirección - Filial Santa Rosa del Aguaray.----------
e. El Contrato de Locación Nº 1 suscrito entre la Facultad de Ciencias Médicas – UNA y la Firma AGRO FORESTAL TACUATI S.A. en fecha 08/03/2018.----------
f. La Adenda N° 01/2018 del Contrato de Locación N° 01/2018 en donde modifica la vigencia.----------
g. La Nota DCP N° 2379/2018 solicitando conformidad a la Empresa AGRO FORESTAL TACUATÍ para la realización de la renovación del Contrato de Locación N° 01/18.----------
h. La Nota de la empresa AGRO FORESTAL TACUATÍ expresando su aprobación para la realización de la renovación del Contrato de Locación N° 01/18.----------
i. El Dictamen Legal Nº 203/2018 de la Asesoría Jurídica del D.C.P y la F.C.M. – U.N.A.----------
j. La Nota D.P. N° 225/2018 de la Dirección de Planificación en la cual en el tercer párrafo detalla "La culminación de las áreas del Edificio de la Filial Santa Rosa del Aguaray en vista que la fecha probable del funcionamiento de dichas áreas está prevista para el 15 de febrero del 2019".----------
k. Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

Lic. LOURDES GAVILÁN
Dpto. de Contrataciones Públicas
Sección Contratos y Ejecución de Garantías
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.
20 NOV 2018
Firma:
Aclaración:
Hora: 10:13
N°: 1933

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

2040.....-01-2018 **AUTORIZAR** la renovación del contrato de Locación de Inmuebles Nº 01/2018 Alquiler de Inmueble para Santa Rosa del Aguaray, I.D. Nº 340.657, por 2 (dos) meses, contados a partir del 01 de Enero al 28 de Febrero del ejercicio 2019.----------

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PERIODO DE VIGENCIA
1	80131502-006	ALQUILER DE EDIFICIO	MES	2	EVENTO	Gs. 62.350.000	Gs. 124.700.000	2 (DOS) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 28 DE FEBRERO DEL 2019

Monto total: Gs. 124.700.000 (Guaraníes ciento veinticuatro millones setecientos mil)

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

Cc.DAF, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **LBM/RGM/**lrd

Avda. Cruzada de la Amistad y Mcal. López
Teléf.021 585676 - 021 683930/2 Interno 479Celular: 0961 664397 - 0961 662851/2
Web: www.med.una.pyE-MAIL: fcm@med.una.py
Campus de la UNA-San Lorenzo – Paraguay